



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Promoción y Difusión Turística y Artesanal					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Brindar información a los turistas de los atractivos y servicios que se ofrecen en el Municipio, así como brindar las facilidades a las organizaciones para la realización de eventos y convenciones que contribuyan a la promoción y difusión turística de la región.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Bando Municipal 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición de interesados		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Presentar solicitud por escrito especificando el servicio que desea		si	I	Artículo 126 del Bando Municipal 2024	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Presentar solicitud por escrito especificando el servicio que desea		si	I	Artículo 126 del Bando municipal 2024	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Presentar solicitud por escrito especificando el servicio que desea		si	I	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de la Dirección de Turismo, entregar la documentación requerida para realizar el trámite correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles			
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: no aplica al ser un trámite gratuito.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que el proyecto sea viable			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Que se cuente con los recursos necesarios			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo				Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Jesús Ortega Colín			
DOMICILIO:		CALL E:		Av. Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Villa victoria	
C.P.:		50960		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes 09:00 a 17:00 hrs, sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
729		2515238		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRONICO: villavictoriaturismo@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica			
DOMICILIO:		CALL E:		No aplica		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRONICO: No aplica							
FORMATOS DESCARGABLES:				No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los atractivos turísticos con los que cuenta el Municipio?					
RESPUESTA:		Los más representativos son: Parque ecoturístico "El Salto", "Nuevo Bosque" y "Las Peñas"; Mercado Gastronómico Jesús María, Santuario de Santiago del Monte y Plaza Estado de México.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué requisitos necesito para hacer una convención en el Municipio?					
RESPUESTA:		Los requisitos ya anteriormente					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
Mtro. Jesús Ortega Colín		Mtro. Jesús Ortega Colín		12/ febrero/ 2024	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

